APRUEBASE TRATADO SOBRE PROHIBICION DE PRUEBAS NUCLEARES

Acuerdo Presidencial No.6 Aprobado el 4 de Noviembre de 1964

Publicado en La Gaceta No.262 del 16 de Noviembre de 1964

No.6

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Aprobar el Tratado sobre Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Especio Exterior y bajo el Agua, suscrito en Moscú el 5 de Agosto de 1963.

Segundo: Someter dicho Tratado a la aprobación del Soberano Congreso Nacional.

Comuníquese.- Casa Presidencial. Managua, D.N., cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. **RENE SCHICK. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Alfonso Ortega Urbina.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/10220